Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes

INFORME DE GESTIÓN

2014

I. Recaudaciones ATT

La ATT en el 2014 recaudó un total de Bs1.117.931.663 por concepto de derechos de asignación y uso de frecuencias, PRONTIS, T.A.T.I, tasas de regulación de telecomunicaciones y transportes, multas y otros ingresos, lo que representa el **109%** de la meta prevista. Esto significa el doble del promedio anual generado en los últimos 5 años desde la creación de la ATT (2009 – 2013).

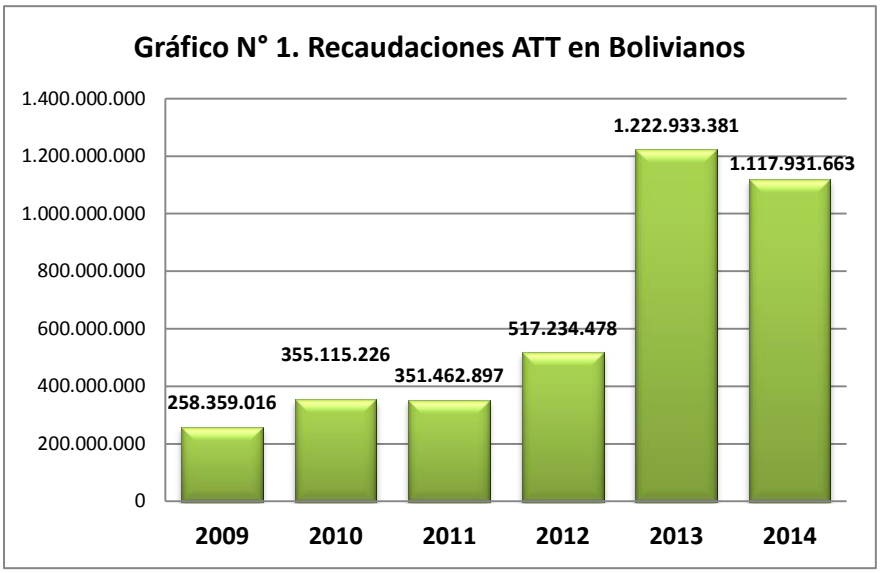

El incremento significativo de las recaudaciones se debe fundamentalmente a la asignación de frecuencias de última generación que representan un costo importante para los operadores por concepto de derechos de asignación de frecuencias, y las recaudaciones del PRONTIS.

En el sector de telecomunicaciones y postal la ATT recaudó en el 2014 Bs1.102.904.344 lo que representa el **108%** de lo programado para esta gestión, superando la meta en un 8%. En el sector de transportes, la recaudación fue de 15.027.319 lo que significa el **151%** de lo programado, superando en un 51% la meta para el 2014. A nivel agregado se cumplió la meta en un **109%**.

Tabla N° 1. Estructura de las recaudaciones, según tipo de ingreso

CONCEPTO	Monto en BS	%	%
TELECOMUNICACIONES	**1.102.301.317**	**100%**	**99.6%**
Derechos de asignación de Frecuencias	457.816.087	41.5%	
Derechos de uso de frecuencias	307.348.217	27.9%	
Tasa de regulación	126.541.984	11.5%	
PRONTIS	194.185.805	17.6%	
T.A.T.I.	15.877.620	1.4%	
Multas	497.390	0.0%	
Otros	34.214	0.0%	
POSTAL	**603.027**	**100%**	**0.1%**
Certificado Anual de Operaciones	480.527	79.7%	
Multas	122.500	20.3%	
TRANSPORTES	**15.027.318**	**100%**	**1.3%**
Tasas de regulación	10.377.683	69.1%	
Multas	298.802	2.0%	
Disminución de cuentas por cobrar	4.350.834	29.0%	
TOTAL	**1.117.931.663**	**100%**	**100%**

II. Ejecución Presupuestaria ATT

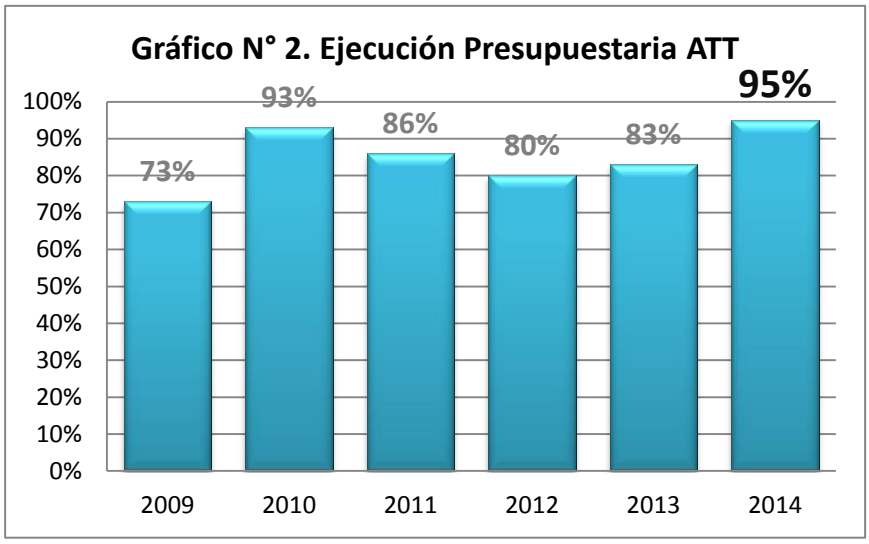

La ejecución presupuestaria de la ATT en gasto corriente alcanzó el porcentaje más elevado desde la creación de la ATT con un 95%, incluyendo el presupuesto adicional de Bs8.107.846 además del techo presupuestario asignado para la gestión 2014. Asimismo en la tabla se puede apreciar que el techo presupuestario asignado a la ATT ha incrementado a una tasa promedio anual de 11% a partir del 2010. Estos aspectos reflejan i) una mejora en la gestión de recursos de la institución y ii) un incremento notable en sus necesidades financieras.

Tabla N° 2. Ejecución Presupuestaria ATT 2009 - 2014

Concepto	Desde abril 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Programación presupuestaria	19.908.455	34.398.663	36.764.539	40.864.896	50.080.401	53.822.054
Ejecución presupuestaria	14.557.434	32.120.944	31.636.543	32.625.475	41.652.867	51.152.162
% Ejecución presupuestaria	73%	93%	86%	80%	83%	95%

III. Ejecución Físico - Presupuestaria de la ATT

Tabla N° 3. Ejecución Físico – Financiera 2014 ATT

OBJETIVOS DE GESTION 2014	EFICACIA			EFICIENCIA
	Ejecución Física % (a)	*Ejecución Presupuestaria % (b)*	*Monto Ejecutado en Bs*	*(a/b)*
0. Optimizar la gestión interna Institucional, mejorando la información, tecnología, infraestructura, los procesos jurídicos, administrativos y estratégicos. (20%)	76,75%	95,23%	38.982.383,94	0,80
1. Aportar al desarrollo del sector de telecomunicaciones mediante la aplicación del nuevo régimen normativo. (15%)	87,00%	80,32%	1.316.816,54	1,09
2. Contribuir al desarrollo del Sistema de Transporte Integral, ampliando la cobertura de operadores de transporte regulados por la ATT y adecuando la regulación a la nueva norma. (15%)	92,73%	74,16%	298.321,26	1,25
3. Fortalecer la fiscalización masiva a operadores, en los servicios regulados por la ATT, verificando el cumplimiento de la normativa, velando y promoviendo los derechos de los usuarios. (20%)	97,90%	97,66%	8.837.820,09	1,00
4. Contribuir a la mejora de los servicios postales mediante la legalización de operadores y la implementación del nuevo régimen normativo del sector. (15%)	100,00%	81,86%	92.527,31	1,22
5. Implementar el marco regulatorio de la certificación digital y contribuir a la calidad del servicio de internet mediante la regulación de las TIC. (15%)	87,53%	96,00%	1.624.293,55	0,91
TOTAL	**92,52%**	**95,04%**	**51.152.162,69**	**0,97**

Eficacia: El indicador oscila entre 0% y 100%.

Eficiencia (margen +/- 0,05): Si el indicador es mayor a 1,05 la gestión fue más eficiente de lo planificado, si es menor a 0,95, fue menos eficiente de lo planificado y entre 0,95 y 1,05 significa que se cumplió exactamente como lo planificado, es decir, existe una correlación entre la ejecución física y presupuestaria.

IV. Ejecución Física ATT – Cuadro de Control

Tabla N° 4. Ejecución Física Objetivo de Gestión 0

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INDICADOR DEL OBJETIVO	PROGRAMACION		EJECUCIÓN		Eficacia
			META	POND	RES	POND	
Objetivo de Gestión 0. Optimizar la gestión interna Institucional, mejorando la información, tecnología, infraestructura, los procesos jurídicos, administrativos y estratégicos.			**20,00%**		**15,35%**		**77%**
0.1 Ejecutar y optimizar los procesos jurídicos, administrativos y estratégicos, mejorando la capacidad de los recursos humanos.	1	Reducción del tiempo de atención de reclamaciones de segunda instancia (en días).	100%	6,00%	100%	4,30%	72%
	2	% de cumplimiento actividades administrativas (compras y adquisiciones)	100%		100%		
	3	Porcentaje de personal capacitado con ≥ 40 hrs.	100%		15%		
0.2 Contar con un proyecto de infraestructura de la ATT.	4	Número de proyectos diseñados de infraestructura.	1	1,00%	0,3	0,30%	30%
0.3 Automatizar e integrar la información gerencial/administrativa para contar con un cuadro de mando integral e información administrativa.	5	Número de sistemas implementados para la integración de la información gerencial en cuadro de mando integral.	1	2,00%	0,5	1,00%	50%
0.4 Difundir resultados, fortalecer la imagen y el posicionamiento institucional.	6	Porcentaje de difusión de revistas, boletines, campañas, etc.	100%	2,00%	100%	2,00%	100%
0.5 Implementar el proceso de digitalización de la documentación.	7	Número de procesos y archivos digitalizados.	50%	2,00%	25%	1,00%	50%
0.6 Incorporar en forma eficiente sistemas telemáticos en los procesos de otorgación, control y fiscalización de la ATT.	8	Porcentaje de sistemas telemáticos implementados.	100%	6,00%	100%	6,00%	100%
	9	Plataforma TIC operando (Data Center).	1		1		
0.7 Fortalecer los sistemas de administración y control de la ATT mediante la emisión de recomendaciones.	10	Nº de informes enviados a la CGE y la MAE.	12	1,00%	9	0,75%	75%

Pond: Ponderador
Res: Resultado

Tabla N° 5. Ejecución Física Objetivo de Gestión 1

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INDICADOR DEL OBJETIVO	PROGRAMACION		EJECUCIÓN		Eficacia
			META	POND	RES	POND	
Objetivo de Gestión 1. Aportar al desarrollo del sector de telecomunicaciones mediante la aplicación del nuevo régimen normativo			**15,00%**		**13,20%**		**87%**
1.1 Continuar con el proceso de migración de títulos habilitantes de operadores de telecomunicaciones	11	Porcentaje de operadores de telecomunicaciones migrados	90%	2,25%	62%	1,40%	62%
1.2 Atender las solicitudes de licencias y habilitaciones de telecomunicaciones	12	Porcentaje de solicitudes de licencia atendidas oportunamente	100%	0,30%	54,1%	0,16%	53%
1.3 Evaluar y actualizar de los estándares de calidad a ser cumplidos por los operadores.	13	Porcentaje de estándares de calidad evaluados y actualizados	100%	0,45%	80,0%	0,36%	80%
1.4 Contar con una base de datos integrada y actualizada de los operadores de telecomunicaciones	14	Porcentaje de actualización de información técnica de redes públicas y privadas	100%	0,90%	84,0%	0,76%	84%
1.5 Atender los requerimientos de homologación de equipos de telecomunicaciones	15	Porcentaje de atención de solicitudes de homologación de equipos	100%	1,65%	65,0%	1,07%	65%
1.6 Disponer de Planes Técnicos del sector de telecomunicaciones.	16	Nº regulaciones técnicas económicas elaboradas	2	0,60%	5,0	0,60%	100%
1.7 Revisar los cargos, precios de elementos esenciales y mecanismos de interconexión	17	Porcentaje de cargos de interconexión y precios de elementos esenciales revisados	100%	0,60%	100%	0,60%	100%
	18	Porcentaje de mecanismos de interconexión revisados	100%		100%		
1.8 Contar con un estudio técnico - económico del mercado mayorista y su relación como componente de costo en el mercado minorista.	19	Estudio técnico - económico realizado y evaluado el impacto en el mercado minorista.	1	1,20%	1	1,20%	100%
1.9 Regular las tarifas de mercados minoristas donde existen operadores dominantes, así como los precios mayoristas que correspondan	20	Porcentaje de tarifas de mercados minoristas regulados	100%	1,80%	100%	1,80%	100%
	21	Porcentaje de tarifas de mercados mayoristas regulados	100%		100%		
1.10 Promover y defender la competencia en telecomunicaciones	22	Porcentaje de denuncias de prácticas anticompetitivas atendidas	100%	1,05%	100%	1,05%	100%
	23	Porcentaje de medidas de promoción de competencia implementadas	100%		100%		
	24	Porcentaje de promociones y publicidades revisadas	100%		100%		
1.11 Disponer de información económica financiera actualizada, en base al SIFCU actual y al nuevo.	25	Porcentaje de estados financieros e información complementaria analizada	100%	4,20%	100%	4,20%	100%
	26	Porcentaje de operadores que no estaban obligados a llevar una contabilidad con prueba piloto del	N/E		N/E		
	27	Porcentaje de operadores que enviaron sus EEFF con el nuevo SIFCU (telefonía).	N/E		N/E		

Pond: Ponderador
Res: Resultado

Tabla N° 6. Ejecución Física Objetivo de Gestión 2

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INDICADOR DEL OBJETIVO	PROGRAMACION		EJECUCIÓN		Eficacia
			META	POND	RES	POND	
Objetivo de Gestión2. Contribuir al desarrollo del Sistema de Transporte Integral, ampliando la cobertura de operadores de transporte regulados por la ATT y adecuando la regulación a la nueva norma.			**15,00%**		**13,91%**		**93%**
2.1 Adecuar contratos y disposiciones regulatorias a la nueva normativa.	28	Porcentaje de disposiciones regulatorias adecuadas.	100%	2,14%	100%	2,14%	100%
2.2 Lograr una cobertura importante en la autorización y regulación de los operadores de transporte terrestre interdepartamental e internacional de carga y pasajeros.	29	Porcentaje de unidades de transporte terrestre de pasajeros y carga con autorización de la ATT.	75%	2,14%	50%	1,07%	50%
2.3 Lograr una cobertura significativa en autorización y regulación de los operadores de transporte acuático de carga y pasajeros.	30	N° de operadores acuáticos autorizados por la ATT.	N/E	-	N/E	-	N/E
2.4 Autorizar y regular a la totalidad de operadores aéreos.	31	Porcentaje de operadores aéreos con autorización de la ATT.	100%	2,14%	100%	2,14%	100%
2.5 Regular el sector ferroviario en el marco de la nueva normativa sectorial.	32	Porcentaje de servidumbres y casos atendidos.	100%	2,14%	100%	2,14%	100%
2.6 Regular a los operadores de infraestructura y operadores de servicios logísticos complementarios.	33	Porcentaje de operadores de infraestructura y otros servicios complementarios regulados por la ATT.	100%	2,14%	100%	2,14%	100%
2.7 Regular las tarifas en las modalidades que corresponda.	34	Porcentaje de Mercados con aprobación tarifaria.	100%	2,14%	100%	2,14%	100%
2.8 Promover la competencia en las modalidades de transporte.	35	Porcentaje de casos atendidos a favor de la competitividad en el servicio de transportes.	100%	2,14%	100%	2,14%	100%

Pond: Ponderador
Res: Resultado

Tabla N° 7. Ejecución Física Objetivo de Gestión 3

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INDICADOR DEL OBJETIVO	PROGRAMACION		EJECUCIÓN		Eficacia
			META	POND	RES	POND	
Objetivo de Gestión 3. Fortalecer la fiscalización masiva a operadores, en los servicios regulados por la ATT, verificando el cumplimiento de la normativa, velando y promoviendo los derechos de los usuarios.			**20,00%**		**19,58%**		**98%**
3.1 Verificar las metas de calidad de los operadores de telecomunicaciones.	36	Porcentaje de operadores con metas de calidad verificadas en telecomunicaciones	100%	4,00%	100%	4,00%	100%
3.2 Verificar el cumplimiento de la normativa del sector de telecomunicaciones.	37	Porcentaje de denuncias atendidas en telecomunicaciones	100%	4,00%	94%	3,76%	94%
3.3 Controlar el espectro electromagnético a nivel nacional y la calidad del servicio móvil.	38	Porcentaje de casos y operativos atendidos electromagnéticos	100%	4,00%	91%	3,82%	96%
	39	N° de pruebas de drive test	23		23		
3.4 Optimizar la atención a usuarios del sector de telecomunicaciones y transportes.	40	Porcentaje de reclamos atendidos en telecomunicaciones y transportes	100%	4,00%	100%	4,00%	100%
	41	Porcentaje de avenimientos en telecomunicaciones y transportes	100%		100%		
3.5 Verificar el cumplimiento de normativa del sector de transportes.	42	Porcentaje de casos y operativos atendidos en transportes	100%	4,00%	100%	4,00%	100%

Pond: Ponderador
Res: Resultado

Tabla N° 8. Ejecución Física Objetivo de Gestión 4

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INDICADOR DEL OBJETIVO	PROGRAMACION		EJECUCIÓN		Eficacia
			META	POND	RES	POND	
Objetivo de Gestión 4. Contribuir a la mejora de los servicios postales mediante la legalización de operadores y la implementación del nuevo régimen normativo del sector			**15,00%**		**17,35%**		**100%**
4.1 Aplicar los procedimientos de regulación y fiscalización en el marco de la nueva reglamentación.	43	Porcentaje de cumplimiento de los procedimientos de fiscalización	100%	5,00%	100%	5,00%	100%
4.2 Promover la legalización de los operadores del servicio postal.	44	N° de operadores legales del servicio postal	48	5,00%	57	7,35%	100%
	45	N° de operadores ilegales identificados del servicio postal	20		43		
4.3 Contar con un estudio de mercado del servicio postal que permita establecer tarifas en caso de existir operadores dominantes.	46	Estudio de Mercado y Tarifas del Servicio Postal	N/E	-	N/E	-	N/E
4.4 Establecer estándares de calidad del servicio postal.	47	Estándar de calidad del servicio postal aprobado	N/E	-	N/E	-	N/E
4.5 Disponer de una base de datos actualizada e integrada sobre los operadores del servicio postal.	48	Porcentaje de actualización de información de operadores de servicio postal	100%	5,00%	100%	5,00%	100%

Pond: Ponderador
Res: Resultado

Tabla N° 9. Ejecución Física Objetivo de Gestión 5

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INDICADOR DEL OBJETIVO	PROGRAMACION		EJECUCIÓN		Eficacia
			META	POND	RES	POND	
Objetivo de Gestión 5. Implementar el marco regulatorio de la certificación digital y contribuir a la calidad del servicio de internet mediante la regulación de las TIC.			**15,00%**		**13,13%**		**87%**
5.1 Difundir Indicadores de calidad del Internet.	49	Nº Reportes difundidos en la página web sobre la calidad del servicio de internet	30	3,75%	30	3,75%	100%
5.2 Contar con información integrada y automatizada de los servicios TIC.	50	Porcentaje de datos actualizados del sistema de información automatizado de servicios TIC	100%	3,75%	100%	3,75%	100%
5.3 Contar con un estudio técnico económico sobre el mercado del internet.	51	Nº Informes sobre estudio de mercado, cadena de valor y costos del internet	N/E	-	N/E	-	N/E
5.4 Otorgar la licencia de operación a la certificadora estatal y el certificado raíz.	52	Nº de licencias otorgadas a la certificadora estatal + Nº de certificados raíces otorgados	2	3,75%	1	1,88%	50%
5.5 Atender los requerimientos de regulación y fiscalización de las TIC's, otorgaciones y migración de licencias, denuncias y controversias.	53	Porcentaje de solicitudes atendidas de otorgaciones y migraciones	100%	3,75%	100%	3,75%	100%

Pond: Ponderador
Res: Resultado

V. Logros Institucionales – Ejecución Física

V.1 SECTOR TELECOMUNICACIONES y TIC

Objetivo Específico 1.1: Continuar con el proceso de migración de títulos habilitantes de operadores de telecomunicaciones. Meta: 90%.

Con la promulgación de la Ley General de Telecomunicaciones y TIC N° 164, los operadores del sector de telecomunicaciones y TIC solicitan y realizan sus trámites de migración al nuevo marco normativo ante la ATT. A diciembre de 2014 se tiene el siguiente grado de cumplimiento:

Tabla N° 10. Avance Físico Redes Privadas

DETALLE	TOTAL
Total licencias para migrar	743
Resoluciones Emitidas de migración o revocadas o vencidas Redes Privadas y Radio Aficionados	**62%**
En proceso para migrar o revocar	3%
Observadas	2%
Presentadas fuera de plazo	1%
Pendientes de Migración	31%

Por Reintegro (información referencial)

DETALLE	TOTAL
Redes Privadas para Pago Reintegro	126
Resoluciones emitidas	74,60%
Resoluciones en proceso	0,79%
Pendientes de migración	24,60%

Por tanto, del 90% de cumplimiento establecido para el 2014 en función a las licencias por migrar, se logró el 62% en redes privadas.

Tabla N° 11. Avance Físico Redes Públicas

SERVICIO	CANTIDAD DE OPERADORES			
	TOTAL PARA LA MIGRACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA	SOLICITUDES DE MIGRACIÓN INGRESADAS	SOLICITUDES DE MIGRACION INGRESADAS FUERA DE PLAZO	INCUMPLIMIENTO A LA MIGRACIÓN
Radiodifusión Sonora en OC	62	12	2	48
Radiodifusión Sonora en AM	333	70	10	253
Radiodifusión Sonora en FM	868	366	111	391
Radiodifusión Televisiva TV	522	185	15	322
TOTAL	**1.785**	**633**	**138**	**1.014**

Puesto que el proceso de migración de redes públicas ha estado limitado por factores externos como la solicitud de migración, documentación saneada, entre otros, no se incluye como parte de la evaluación, el indicador de redes públicas.

Acciones Correctivas:Es importante, definir para la siguiente gestión la estrategia mediante la cual se pueda acelerar el proceso de migración.

Objetivo Específico 1.2: *Atender las solicitudes de licencias y habilitaciones de telecomunicaciones. Meta: 100% trimestral en función a lo solicitado.*

En la gestión 2014 se concluyeron 151 trámites de otorgamiento de licencias para el uso de frecuencias, radiodifusión, y radioenlaces; para el sector estatal, sector social, pueblo indígena y sector comercial. Los trámites restantes que ascienden a 128 continuarán el 2015; estos no se concluyeron por las razones mencionadas después de la tabla siguiente:

Tabla N° 12. Otorgamiento de Licencias

TRAMITE DE LICITACION	1º TRIMESTRE		2º TRIMESTRE		3º TRIMESTRE		4º TRIMESTRE		TOTAL	
	Nº trámites	Concluidos	Nº trámites	Concluidos	Nº trámites	Concluidos	Nº trámites	Concluidos	Nº trámites	Concluidos
Trámites de Licitaciones de Licencias de Uso de Frecuencias*	36	36	27	27	-	-	81	26	114	89
Tramites de Licencias de Radiodifusión**	45	42	56	10	-	-	18	0	119	52
Trámites de Licencias de Licencias de Uso de Frecuencias de Radioenlaces***	3	3	4	2	5	3	4	2	16	10
TOTAL	84	81	87	39	5	3	103	28	**279**	**151**

*Los restantes 55 se encuentran en trámite y dentro de los plazos señalados por la Resolución Ministerial N° 323.
**Las entidades estatales se encuentran con problemas de tramitación de las boletas de garantía.Varios trámites cuentan con observaciones técnicas. Se solicitó a los interesados a través de notas la subsanación de lo faltante.
***Es necesario señalar, que varios de los trámites son solicitudes que contienen varias frecuencias, en algunos casos, es superior a las 100 frecuencias, lo que dificulta su procesamiento.

Por tanto, de 279 trámites, se concluyeron 151, es decir el 54,1% de la meta establecida.

Acciones Correctivas:Es importante para la siguiente gestión se pueda redefinir la estructura organizacional y por tanto un nuevo manual de procesos y procedimientos para que el otorgamiento de licencias sea más eficaz.

Objetivo Específico 1.3: Evaluar y actualizar de los estándares de calidad a ser cumplidos por los operadores.Meta: 100%.

La R.A.R. 203/2013 “Estándares técnicos de calidad para los servicios móviles” y la R.A.R. 202/2013 “Estándares técnicos de calidad para los servicios de telecomunicaciones” se encuentran en espera de una Resolución Ministerial por parte del MOPSV que determine el nuevo marco normativo del sector de telecomunicaciones en cuanto a las sanciones y las áreas de servicio, para sus modificaciones, ajustes, actualización e implementación correspondientes.

En este sentido, mientras no se concluya la implementación de estas dos resoluciones, se calificará con un 80%, debido a que el trabajo del estándar de calidad ya está concluido, pero queda por trabajar su implementación.

Objetivo Específico 1.4: Contar con una base de datos integrada y actualizada de los operadores de telecomunicaciones. Meta: 100% hasta fin de gestión.

En cuanto a la actualización de las bases de datos, se tiene los siguientes resultados:

Tabla N° 13. Estado de avance de la base de datos

Estado	Cantidad	Avance
En proceso	174	24%
Migrados	157	22%
No migrados	382	54%
Totales	**713**	**100%**

Entonces, se tendría una actualización de los migrados y no migrados que asciende a 76%.

Detalle	Avance
Radio Bases	95%
Terminales	95%
Radioenlaces	En proceso de digitalización
Radio difusión	90%

Asimismo en relación a la actualización de radio bases, terminales, radioenlaces y radiodifusión se tiene un promedio de 93%.

Por tanto, realizando un promedio entre 76% y 93%, se establece un cumplimiento del 84%.

Acciones correctivas y preventivas: A fin de mejorar la gestión de la información en telecomunicaciones, el proyecto de inversión para gestión y control del espectro, incorporará un componente relacionado a la gestión de las frecuencias y licencias.

Objetivo Específico 1.5: Atender los requerimientos de homologación de equipos de telecomunicaciones.Meta: 100% trimestral en base a lo solicitado.

Conforme a la Ley 164, la ATT realiza la homologación de los equipos de telecomunicaciones para su uso en territorio nacional. A la fecha, la ATT ha homologado 265 equipos de telecomunicaciones los cuales se publican en la página web de la ATT. Esta actividad permite validar cualquier equipo de telecomunicaciones para su funcionamiento en nuestro país, lo cual se realiza en base a los estándares correspondientes, contribuyendo de esta manera a la calidad de los servicios.

Tabla N° 14. Homologaciones de equipos

Homologaciones por trimestre	Total Solicitudes	Homologaciones concluidas	Porcentaje (%)	Homologaciones pendientes
1er trimestre	57	53	93%	4
2do trimestre	154	121	79%	33
3er trimestre	131	68	51%	63
4to trimestre	63	23	37%	40
TOTAL	**405**	**265**	**65%**	**140**

Por tanto, de 405 solicitudes de homologaciones se habrían concluido 265, lo que significa un 65% de cumplimiento de la meta.

Acciones correctivas: el primer paso que deberá darse es incorporar en la nueva estructura organizacional de la ATT un área exclusivamente dedicada a las homologaciones.

Objetivo Específico 1.6: Disponer de Planes Técnicos del sector de Telecomunicaciones.Meta: 2 Planes Técnicos.

Las medidas regulatorias de mayor relevancia en la gestión 2014 fueron:

1. **R.A.R. 1833/2014** "Instructivo para la obtención del certificado de despacho aduanero y/o autorización previa para la importación de equipos de telecomunicaciones".
2. **R.A.R. 2310/2014** "Tarifas solidarias para personas con discapacidad".
3. **Plan de Televisión digital**: el cual está en proceso de revisión y aprobación en el MOPSV.
4. **Portabilidad Numérica**: la cual está en su fase conclusiva del diseño. El 2015 deberá continuar la elaboración del plan para su implementación.
5. **Determinación de Aéreas de Servicio**.

Por tanto, se tienen 5 medidas regulatorias sobre 2 programadas inicialmente.

En relación al resto de los objetivos sobre regulación técnica y económica, y sus cumplimientos, se tiene la siguiente tabla:

Tabla N° 15. Resultados de los objetivos de regulación económica

Objetivo Específico	Indicador	Meta			
		I	II	III	IV
1.7 Revisar los cargos, precios de elementos esenciales y mecanismos de interconexión	1.7.1 % cargos de interconexión y precios de elementos esenciales revisados	100%	100%	100%	100%
	1.7.2 % mecanismos de interconexión revisados	100%	100%	100%	100%
1.8 Contar con un estudio técnico - económico del mercado mayorista y su relación como componente de costo en el mercado minorista.	1.8.1 Estudio técnico - económico realizado y evaluado el impacto en el mercado minorista.	100%		100%	
1.9 Regular las tarifas de mercados minoristas donde existen operadores dominantes, así como los precios mayoristas que correspondan	1.9.1 % de tarifas de mercados minoristas regulados	100%	100%	100%	100%
	1.9.2 % de tarifas de mercados mayoristas regulados	100%	100%	100%	100%
1.10 Promover y defender la competencia en telecomunicaciones	1.10.1 % de denuncias de prácticas anticompetitivas atendidas	100%	100%	100%	100%
	1.10.2 % de medidas de promoción de competencia implementadas	100%	100%	100%	100%
	1.10.3 % de promociones y publicidades revisadas	100%	100%	100%	100%
1.11 Disponer de información económica financiera actualizada, en base al SIFCU actual y al nuevo.	1.11.1 % de estados financieros e información complementaria analizada	100%	100%	100%	100%
	1.11.2 % de operadores que no estaban obligados a llevar una contabilidad con prueba piloto del nuevo SIFCU	n/e	n/e	n/e	n/e
	1.11.3 % de operadores que enviaron sus EEFF con el nuevo SIFCU (telefonía).	n/e	n/e	n/e	n/e

N/E: No evaluables debido a que se reprogramaron los recursos de la consultoría del SIFCU para el financiamiento de otras prioridades de la institucionales como las verificación de metas de calidad 2012, toda vez que esta consultoría se declaró desierta en la gestión 2013 para la cual se contaban con recursos adicionales transferidos mediante Decreto Supremo, ello ocasionó que no se prevea para el 2014 la consultoría; sin embargo, debido a factores externos, la misma no se concretó.

Objetivo Específico 3.1: Verificar las metas de calidad de los operadores de telecomunicaciones.Meta: 100% de operadores.

Se realizó la verificación de las metas de calidad del 100% de los operadores de telecomunicaciones correspondiente a la gestión 2012.

Hasta diciembre 2014, se llega a verificar el 100% de los operadores con metas de calidad correspondientes a la gestión 2012.

Tabla N° 16. VERIFICACION DE METAS DE CALIDAD - GESTIÓN 2012

REGIONAL	CANTIDAD OPERADORES	OBSERVACIONES
R-LPZ	11	Caducidad
	12	Vigente
R-CBBA	1	Caducidad
	1	Vigente
R-SCZ	4	Caducidad
	5	Vigente
R-TJA	3	Vigente

Gráfico N° 3. Verificación Metas de Calidad

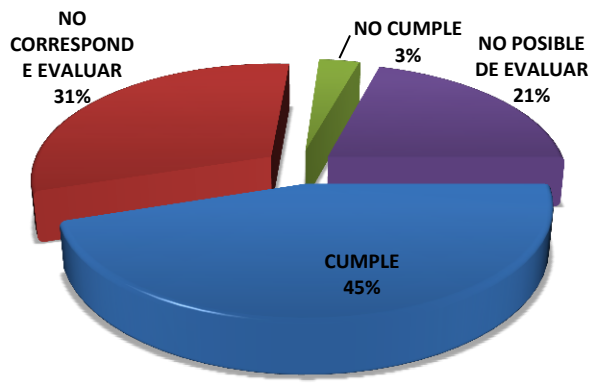

- **Cumple:** Metas de calidad cumplidas por los operadores.
- **No cumple:** Metas de calidad no cumplidas por los operadores.
- **No corresponde evaluar:** Metas de calidad que ya no se monitorean.
- **No es posible evaluar:** Metas de calidad no evaluadas debido a información inconsistente proveídos por los operadores.

Acciones Preventivas:Actualmente correspondería haber concluido inclusive la verificación de metas de calidad 2013. Esto no pudo concretarse en el 2013, cuando se disponía de recursos para la verificación de las metas de calidad 2012 y 2013 con presupuesto adicional transferido mediante Decreto Supremo, ya que la convocatoria se declaró desierta para la consultoría que llevaría a cabo estas actividades. En ese sentido, para el 2015 será importante optar por solicitar presupuesto adicional para la verificación de las metas 2014 a parte de la verificación de las metas 2013.

Objetivo Específico 3.2: Verificar el cumplimiento de la normativa del sector de telecomunicaciones. Meta: 100% trimestral.

Se atendieron denuncias referidas a incumplimiento de parámetros técnicos, caducidad e intimaciones a operadores del Sector de Telecomunicaciones.

Tabla 17. Denuncias atendidas

Detalle	Atendidos	Recibidos	Porcentaje (%)

Denuncias atendidas	371	396	94

Objetivo Específico 3.3: Controlar el espectro electromagnético a nivel nacional y la calidad del servicio móvil.Meta: 100% de casos y operativos atendidos

Se atendieron denuncias referidas a incumplimiento de uso ilegal de frecuencias, monitoreos e interferencias en el espectro electromagnético.

Tabla 18. Casos y operativos de monitoreo de espectro

Detalle	Atendidos	Recibidos	Porcentaje (%)
Casos y operativos atendidos	241	264	91

Asimismo, se realizaron pruebas de calidad móvil en 9 Distritos de las ciudades de La Paz y El Alto, 8 Capitales de Departamento y 6 a requerimiento (G77, Dakar, etc.). Estas pruebas proporcionan información sobre la calidad del servicio móvil de los tres operadores de telecomunicaciones en las zonas en las que se realiza.

Tabla 19. Pruebas de Drive Test

Detalle	Cantidad
Pruebas de drive test	23

Acciones futuras:Proyecto: "Adquisición de un Sistema de Monitoreo y Control del Espectro Radioeléctrico"

Se contrató una consultoría por producto con un experto internacional para actualizar temas tecnológicos antes a la solicitud de la transferencia de recursos y el lanzamiento de la convocatoria para la compra del sistema de gestión y sistema de monitoreo del espectro radio eléctrico incluido el equipamiento necesario. Esta consultoría concluirá el primer producto en el primer bimestre del 2015.

Objetivo Específico 3.4: Optimizar la atención a usuarios del sector de telecomunicaciones y transportes. Meta: 100% de casos atendidos.

De un total de 1.327 reclamaciones atendidas en el servicio de telecomunicaciones, desde junio a diciembre 2014 vía mireclamo.bo, se identificaron los siguientes tipos de reclamo.

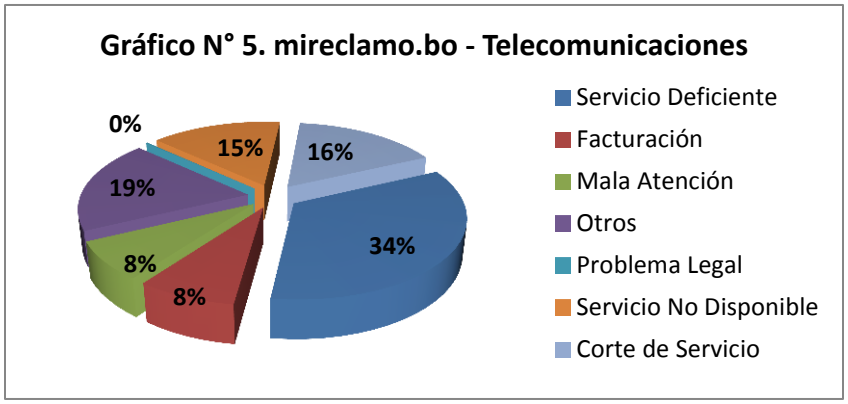

Asimismo, de un total de 750 reclamaciones atendidas en el servicio de tecnologías de información y comunicación, desde junio a diciembre 2014 vía mireclamo.bo, se identificaron los siguientes tipos de reclamo (gráfico N° 4).

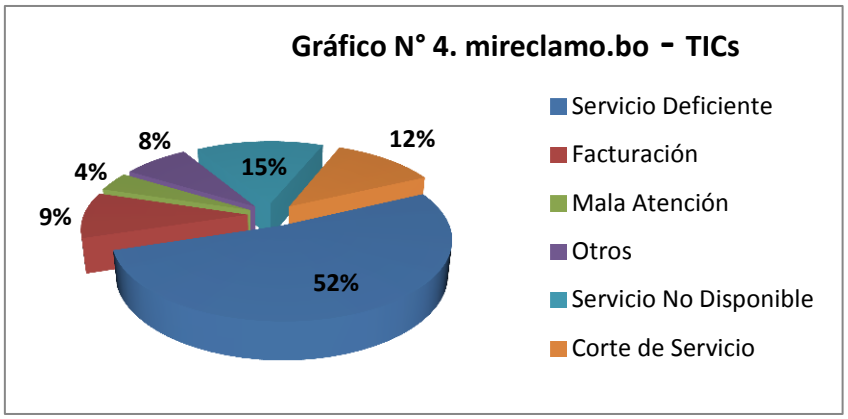

Por tanto, de la cantidad de reclamos recibida se atendieron en su totalidad hasta el avenimiento, lo que significa un 100%.

Acciones futuras: Se está implementando el sistema de gestión de calidad ISO 9001 en el proceso de atención de reclamos, por lo que se espera una mejora sustancial en el proceso de manera continua.

Resultado de la aplicación www.mireclamo.bo

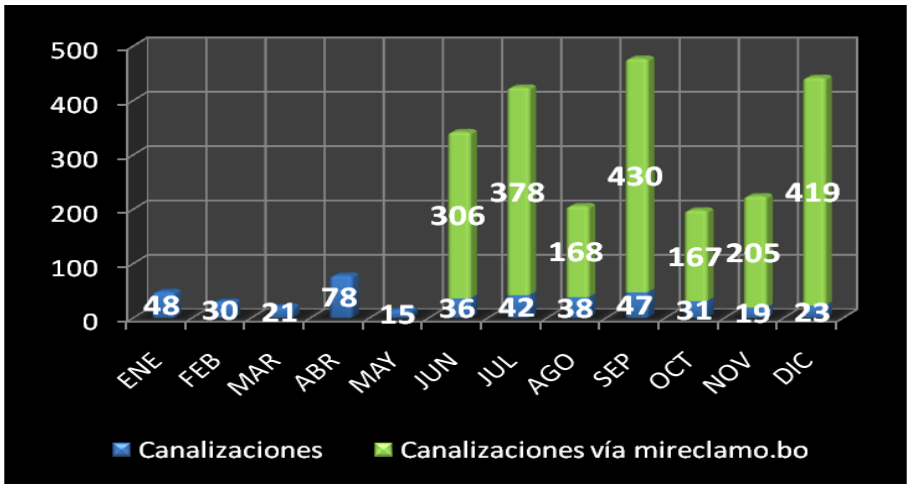

Con la implementación del sistema de reclamaciones www.mireclamo.bo, se ha facilitado al usuario la posibilidad de reclamar desde cualquier punto del país. El sistema permite canalizar cualquier reclamo registrado hacia el operador que originó el descontento del usuario. De esta manera, los usuarios no tienen que apersonarse ni al operador ni a la ATT para poder realizar su reclamo. En este sentido, se ha realizado un análisis mediante el cual el número de canalizaciones ha incrementado como se muestra en la gráfica.

Objetivo Específico 5.1. Difundir Indicadores de calidad del Internet. Meta: 30 reportes difundidos a final de gestión.

De la totalidad de reportes programados inicialmente (12), se incrementó la cantidad de reportes solicitados a un total de 30, los cuales fueron difundidos durante el 2014.

Objetivo Específico 5.2. Contar con información integrada y automatizada de los servicios TIC.Meta: 100% de datos actualizados del sistema de información.

Tabla N° 20. Sistema de información de las TIC

Indicador de avance de las TIC	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14
Cantidad de conexiones por gestión - 2005 a 2014			4.177.529			4.191.246			
Conexiones por tipo de Tecnología - Intertrimestral			4.177.529			4.191.246			
Conexiones por Departamento y Ancho de Banda			4.177.529			4.191.246			
Tránsito IP contratado Mbps	38.804	41.464	41.748	42.674	43.333	46.728			
Costo Tránsito IP en promedio x 1 Mbps en USD	103,00	96,16	95,93	97,64	101,35	102,60			
Conexiones prepago	3.072.340	3.025.942	3.371.012	3.204.750	3.504.643	3.424.526			
Conexiones postpago	754.962	765.318	806.517	739.118	768.893	766.720			
Evolución PIB per cápita tarifas 1 Mbps					11%				
Velocidad de transferencia de datos UL	0,9	0,95	1,04	1,07	1,17	1,24	1,2	1,23	1,46
Velocidad de transferencia de datos DL	1,73	1,88	1,96	2,09	2,22	2,31	2,26	2,32	2,62
Tráfico Punto de Intercambio de Tráfico (Inf. Gráfica)	8,3%	16,7%	25,0%	33,3%	41,7%	50,0%	58,3%	66,7%	75,0%
Uso de contenidos en la región semestral						50,0%			

En ese sentido, se evidencia el 100% de datos actualizados en el sistema de información estadística.

Objetivo Específico 5.3: Contar con un estudio técnico económico sobre el mercado del internet. Meta: Un informe sobre estudio de mercado, cadena de valor y costos del internet.

No se efectuó la contratación de la consultoría, recursos fueron dispuestos para la verificación de metas de calidad 2012, toda vez que el 2013 la convocatoria se declaró desierta con recursos adicionales transferidos mediante Decreto Supremo.

Acciones Correctivas:Puesto que el internet es un servicio con una tendencia creciente en los próximos años, es importante contar con un estudio de este tipo, razón por la cual será importante analizar estrategias para financiar este proyecto.

Objetivo Específico. 5.4: Otorgar la licencia de operación a la certificadora estatal y el certificado raíz. Meta: Un certificado de licencia de operación estatal y un certificado raíz.

Mediante RAR 1211/2014 de 10 de julio se aprobaron los Tipos de certificados, formatos y condiciones para EC. Se adjudicó la empresa Consultora que desarrollará los procedimientos internos de la ECR. Los equipos están en proceso de adjudicación. Se prevé licencia a la ADSIB (EC sector público) a mediados 2015. Por tanto, de las 2 licencias de operación, se ha desarrollado ya un 50% en cuanto a procedimientos y equipamiento, la siguiente gestión corresponderá el autofirmado (la certificación de la raíz) y la certificación a la ADSIB.

Se desarrollaron los **Estándares técnicos de Firma y Certificado Digital**, que permitirán utilizar documentos digitales como instrumentos válidos en distintos procesos.

SOFTWARE: A la fecha ya se tienen las políticas de certificación, seguridad, recuperación ante desastres, evaluación de riesgos, auditoria y se encuentra en elaboración el manual de ceremonias.

HARDWARE: El equipamiento de la Firma Raíz ya fue adjudicado. Por seguridad, se tiene previsto alojarlo en la bóveda del Banco Central de Bolivia, para lo cual se cuenta con un Convenio Interinstitucional con el Banco Central de Bolivia.

Acciones Correctivas:La firma digital en Bolivia marcará un hito histórico en el país en cuanto al avance tecnológico, razón por la cual en la gestión 2015 deberá priorizarse las ceremonias para el otorgamiento del certificado digital a la Raíz y a la certificadora pública.

Objetivo Específico 5.5: Atender los requerimientos de regulación y fiscalización de las TIC's, otorgaciones y migración de licencias, denuncias y controversias. Meta: 100% de solicitudes atendidas.

Tabla N° 21. Atención a requerimientos de TIC

% de solicitudes atendidas	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Punto de intercambio de tráfico – PIT

A través de diversas gestiones con la ISOC (Internet Society) ATT logró la donación de equipamiento para el Punto de Intercambio de tráfico - PIT, resultado de una subvención de CISCO SYSTEM y GOOGLE. Después de trámites en el país y el exterior, se consiguió que el PIT Bolivia tenga Infraestructura propia.

A través de Resolución Administrativa Regulatoria 2200/2014 de 20 de noviembre de 2014 el PIT funcionará en la ATT; los proveedores desplegarán infraestructura para su funcionamiento hasta fin de año. Se harán gestiones con ICAAN y Akamai para traer contenidos útiles para **"la mejora del internet en Bolivia".**

Campaña: No caigas en la red

La ATT está desarrollando la campaña de prevención contra la violencia digital "No caigas en la Red", una iniciativa respaldada por organismos internacionales de cooperación y operadoras de servicios, actividad que mereció de buena aceptación en las ciudades del eje troncal, dirigida a estudiantes de secundaria.

Se ha elaborado información, herramientas y programas gratuitos en la red que permiten a la población contar con una guía inicial para prevenir los peligros en la red que puedan afectar a los niños.

Observatorio ATT

La ATT cuenta con un servicio de recolección de información referida a la experiencia de los usuarios en servicios de voz y de datos (internet) de los operadores móviles. Ofrece los siguientes servicios para Android, IOS y Black Berry:Mapas de cobertura de los operadores, Test de velocidad del internet, Comparador entre operadores y contar con un ranking de los mejores operadores según porcentaje de llamadas perdidas, Cobertura de voz y descarga de datos, y Reportar si se encuentra problemas para utilizar los servicios de telefonía o internet móvil.

V.2 TRANSPORTES

Disposiciones Regulatorias

Objetivo Específico 2.1: Adecuar contratos y disposiciones regulatorias a la nueva normativa.Meta: 100%.

Se coordinaron y se apoyó en la reglamentación del sector de transportes: aéreo, terrestre, acuático y ferroviario, habiendo enviado a las instancias correspondientes para la evaluación y aprobación. En este sentido, la ATT habría cumplido la meta de asesorar y apoyar en la reglamentación de Transportes, razón por la cual se establece un 100% de cumplimiento.

Objetivo Específico 2.2: Lograr una cobertura importante en la autorización y regulación de los operadores de transporte terrestre interdepartamental e internacional de carga y pasajeros.Meta: 75%

En el POA 2014 se programó una meta de 75%, la cual se divide en 2 partes: (50% pasajeros y 25% carga); puesto que no se otorgó al sector de transporte de carga.

Se otorgaron 170 certificados a Minivans (Surubíes), entre sindicatos o cooperativas, es decir el 100% de lo solicitado fue atendido; por lo que se califica el cumplimiento del objetivo con un 50%, ya que el 25% restante corresponde a transporte de carga que no fue atendido debido a la ausencia de reglamentación. Estas certificaciones se realizan según requerimiento a la ATT.

Tabla N° 22a. Otorgamientos a Surubíes

OPERADOR	CANTIDAD
Asociación de Transporte "Express Pagador"	18
Asociación de Transporte Libre "Mixto Oruro"	13
Asociación de Transporte Mixto "1º de Mayo - Del Valle"	20
Cooperativa de Transporte "Sierra Nevada" Ltda.	41
Cooperativa de Transporte de Turismo "3 de Mayo" Ltda.	15
Cooperativa de transportes y servicio "Luz de Urkupiña" Ltda.	15
Empresa de Transporte de Pasajeros "Integrando al País" IAP S.R.L.	9
Sindicato de Choferes Asalariados de Servicio Interdepartamental de Cochabamaba "SINCHOASICO"	20
Sindicato Mixto de Transporte "Cruz Andina"	19
TOTAL	**170**

Acciones Preventivas:Si bien es importante la reglamentación de la modalidad de transporte terrestre para llevar a cabo una regulación efectiva en el sector, es importante diseñar una estrategia de mediano plazo que permita establecer metas claras con relación al transporte de carga.

Tabla N° 22b. Otorgamientos a Surubíes

Nº	MINI VAN (SURUBIES)
1	SERVICIO RAPIDO EXPRESS PAGADOR
2	COOPERATIVA DE TRANSPORTE "SIERRA NEVADA"
3	SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO "EXPRESO AZANAQUE"
4	TRANS 24 DE ENERO OBRAJES
5	COOPERATIVA DE TRANSPORTE TURISMO "3 DE MAYO" LTDA
6	ASOCIACION DE TRANSPORTE LIBRE "MIXTO ORURO"
7	EMPRESA DE PASAJEROS INTEGRANDO AL PAIS I.A.P. SRL
8	ASOCIACION DE TRANSPORTE MIXTO "1º DE MAYO – DEL VALLE"
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIO "LUZ DE URKUPILA LTDA. 01"
10	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE INTEGRACIÓN 12 DE SEPTIEMBRE
11	SINDICATO DE CHOFERES DE LARGA DISCACIA SINCHOASICO
12	SINDICATO DE AUTOTRANSPORE MIXTO NACIONA "8 DE MARZO"
13	SINDICATO MIXTO DE TRANSPISTAS "SAN MIGUEL DE BULO BULO"
14	SINDICATO DE AUTOTRANSPORTE "7 DE JUNIO"
15	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA "INDEPENDIENTE LTDA"
16	SINDICATO DE CHOFERES ASALARIADOS SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL COCHABAMABA CRUZ ANDINA
17	SINDICATO DE TRANSPORTES NACIONA E INTERNACIONA "2 DE JUNIO"
18	SINDICATO DE TRANSPORTES "CARRASCO TROPICAL"
19	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ENTRE RIOS LTDA
20	EMPRESA INTERDEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE MIXTO INTEGRACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE
21	SINDICATO DE TRANSPORTE NACIONAL "14 DE SEPTIEMBRE"
22	LÍNEA DE TRANSPORTE TURISMO A.T.A.
23	SINDICATO MIXTO "NUEVO HORIZONTE"
24	SINDICATO MIXTO RUTAMAR
25	SINDICATO SINTTOC
26	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA INTERDEPARTAMENTAL "RUTAMAR"

Acciones Correctivas: Para la siguiente gestión será importante planificar objetivos más reales en este sector, ya que es imprescindible la aprobación de reglamentos sectoriales en aquellas modalidades de transporte donde aún no se dispone de una suficiente madurez en su reglamentación, toda vez que el sector de transporte terrestre tiene una connotación social bastante importante para la regulación.

Control tarifario del sector de transporte terrestre

Se ha llevado a cabo un control permanente de las tarifas de transporte terrestre interdepartamental con la finalidad de monitorear el mercado y proporcionar información para la toma de decisiones.

Capacitación a conductores

La ATT, en coordinación con el Viceministerio de Transportes y la Policía Boliviana, a través de la Dirección Nacional de Tránsito, desarrolló 21 talleres de capacitación para la acreditación de conductores de buses de servicio de Autotransporte Automotor Terrestre Interdepartamental, en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Tarija, Sucre, Potosí y Trinidad; beneficiando aproximadamente a 2000 conductores.

Objetivo Específico 2.3: Lograr una cobertura significativa en autorización y regulación de los operadores de transporte acuático de carga y pasajeros.

Debido a que no se dispone de reglamentación, el objetivo no es evaluable y no se llevó a cabo ninguna actividad al respecto.

Acciones Correctivas: Para la siguiente gestión será importante planificar objetivos más reales en este sector, ya que es imprescindible la aprobación de reglamentos sectoriales en aquellas modalidades de transporte donde aún no se dispone de una suficiente madurez en su reglamentación.

Objetivo Específico 2.4: Autorizar y regular a la totalidad de operadores aéreos. Meta: 100%.

Se otorgaron 4 autorizaciones off line y on line a los operadores Austral, PeruvianAirlines, Aeroméxico y Lufthansa. Estas autorizaciones se realizan según requerimiento a la ATT y se concluyeron en un 100%.

Tabla N° 23. Autorizaciones sector aéreo

Otorgación de autorizaciones para líneas aéreas	
Autorización	**Operador**
Prestación del servicio aéreo	Aeregal (on line) Peruvian Airlines (on line) Austral LíneasAéreas (on line) Lufthansa Cargo (off line)
Acuerdo de código compartido	Aerolíneas Argentinas y Austral
Código de designador único	TACA Perú Avianca Aerogal

Regulación económica sector aéreo

En la gestión 2014 se llevó a cabo la verificación tarifaria para controlar que los operadores no realicen cobros al margen de los precios regulados.

Tabla N° 24. Verificación Tarifaria en el sector aéreo

OPERADOR	PERÍODO	BOLETOS VERIFICADOS
BoA	Abril 2011 – Marzo 2012	609.731
BoA	Abril 2012 – Marzo 2013	126.849
BoA	Abril 2013 – Marzo 2014	147.347
ECOJET	Abril 2013 – Marzo 2014	25.879
Amaszonas	Abril 2012 – Marzo 2013	101.867
Amaszonas	Abril 2013 – Marzo 2014	249.112
TOTAL BOLETOS VERIFICADOS		**1.260.785**

Objetivo Específico 2.5: Regular el sector ferroviario en el marco de la nueva normativa sectorial.
Meta: 100% de servidumbres e inspecciones

Se aprobaron 20 requerimientosde servidumbres, resaltando algunos puntos de relevancia en el mapa siguiente. De los cuales se pueden resaltar los puntos 4 y 7 contribuyeron, ya que contribuyeron en la infraestructura

ferroviaria para facilitar los viajes al G77, llevado a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Cierra; y el punto 10 contribuyó en la infraestructura ferroviaria para facilitar los viajes al Dakar. Se cumplieron estas solicitudes al 100%.

Nº	Proyecto de Referencia	Ubicación	Mes	Op
1	Servidumbre de Paso Canadian EnergyEnterprices		Dic	FOSA
2	Construccion Red Secundaria en el municipio de CapinotaPoblacion de IrpaIrpaPk 141		Nov	FCA
3	Interconexion de Tuberia de 90 mm ZonaDifunta Correa - Ex Garita San Roque potosi		Nov	FCA
4	Constitución de Servidumbre de Paso a Nivel Provisional, para el Parque Industrial Latinoamericano.		Nov/Dic	FOSA
5	Servidumbre de Paso de una Tubería de Acero de 50 mm de diámetro, que transportara Gas Natural para Suministro a la Planta		Ago	FCA
6	Servidumbre de Paso de un ducto de Diámetro de 125 mm, que transportará Gas Natural al Municipio de Vinto		Ago	FCA
7	Servidumbre de Paso de un ducto de 90 mm. de Diámetro que transportara Gas Natural a la Población de		Ago	FCA
8	Servidumbre de Paso para dos cruces de Vía Férrea en la Ciudad de Villazón – Prov. Modesto Omiste (Potosí).		Ago	FCA
9	Construccion de Red Primaria de Gas : Puerto Pailas Cuatro Cañadas		Jul	FOSA
10	Construcción de Loop 35 y 40km - Proyecto Líquidos Sur Fase II		Jul	FOSA
11	Construcción Red Secundaria Municipio de Viacha Distriros 1 y 2 (La Paz)	La Paz	Jun	FCA
12	Conexión Sistema de Drenaje YPFB Logística S.A a canal de drenaje Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra.	Santa Cruz	Jun	FOSA
13	Construcción de Interceptores Zona Sur	Santa Cruz	Jun	FOSA
14	Construcción de Loop 61,5 km - Proyecto Líquidos Sur Fase II	Santa Cruz	May	FOSA
15	Construcción de la Carretera Uyuni - Huancarani - Cruce Condo K	Oruro - Potosi	May	FCA
16	Construcción de un gaseoducto de alimentación a la planta de Cemento Camba	Santa Cruz	May	FOSA
17	Construcción de Variante en el Poliducto Villamontes Tarija Sector Barrio Ferroviario	Tarija	May	FOSA
18	Construcción, Instalacion, y Operación de Gaseoducto Cruzando Derecho de Via del Ferrocarril - Sector Este.	Santa Cruz	May	FOSA
19	Construcción Alcantarillado Sanitario Sanitario - Interceptores A3, A7, R1, J1, J24 - Ramal Sur	Santa Cruz	May	FOSA
20	Alcantarilla Metálica de Diámetro 1000 mm, para la Propiedad Agricola "La Floresta"	Santa Cruz	May	FOSA

Asimismo, se realizaron 8 verificaciones tarifarias que corresponden a pasajeros y carga:2 verificaciones a Ferroviaria FCA de carga y pasajeros, y 1 a Ferroviaria FOSA de pasajeros.

Regulación económica Sector ferroviario

En la gestión 2014, se realizó el análisis de más de 6.000 facturas por cobros realizados por las empresas Ferroviaria Andina S.A. y Ferroviaria Oriental S.A., detectando que Ferroviaria Andina S.A. será sancionada por cobros excesivos.

Objetivo Específico 2.6: Regular a los operadores de infraestructura y operadores de servicios logísticos complementarios. Meta: 100%.

Se atendió una denuncia de Skorpios y se hizo seguimiento al cumplimiento de la RA 420/2008, lo que significa el 100% de lo solicitado.

Objetivo Específico 2.7: Regular las tarifas en las modalidades que corresponda.Meta: 100%.

En el sector aéreo y ferroviario se tuvieron 5 aprobaciones tarifarias en: BOA, ECOJET, AEROCON, AMAZONAS y AASANA, es decir el 100% de lo solicitado.

Objetivo Específico 2.8: Promover la competencia en las modalidades de transporte.Meta: 100%.

Se atendió 3 denuncias anticompetitivas en el sector aéreo, lo que significa el 100% de solicitudes atendidas.

Denuncias: De la Asistencia en tierra Skorpios, el seguimiento de regulación de TAM y la denuncia de Aerocon en contra de ECOJET S.A. por presunta competencia desleal.

Objetivo Específico 3.4: Optimizar la atención a usuarios del sector de telecomunicaciones y transportes. Meta: 100%.

Se atendió el 100% de reclamos solicitados en terminales y aeropuertos de manera ágil y oportuna y aquellos a los que no se llegó a un acuerdo se los canaliza para que el operador pueda atenderlos.

Gráfico N° 6 Canalizaciones y Facilitaciones Transporte Terrestre

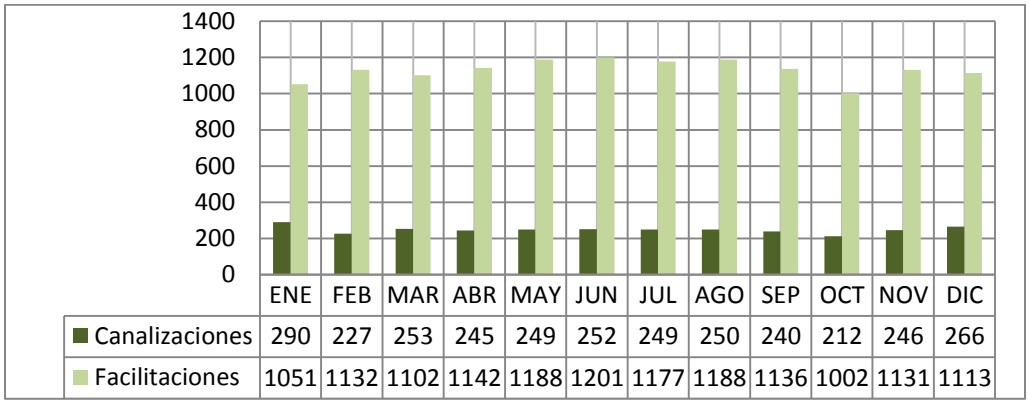

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Canalizaciones	290	227	253	245	249	252	249	250	240	212	246	266
Facilitaciones	1051	1132	1102	1142	1188	1201	1177	1188	1136	1002	1131	1113

Gráfico N° 7. Canalizaciones y Facilitaciones Transporte Aéreo

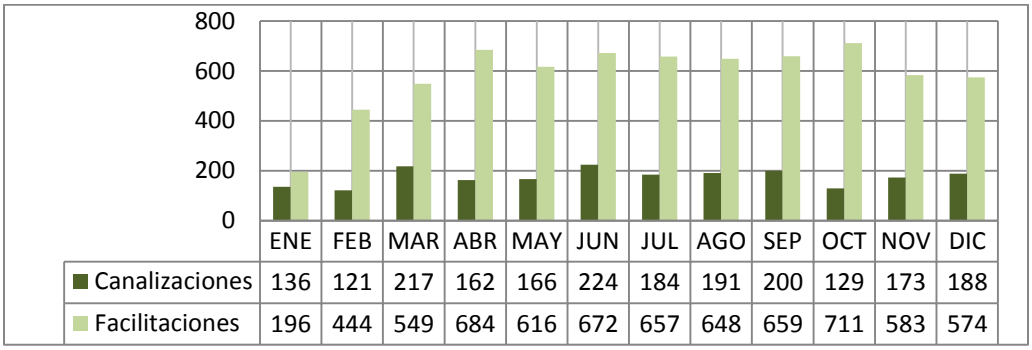

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Canalizaciones	136	121	217	162	166	224	184	191	200	129	173	188
Facilitaciones	196	444	549	684	616	672	657	648	659	711	583	574

La atención en terminales y aeropuertos ha facilitado la solución de los reclamos de los usuarios, es en este sentido, que la ATT al realizar una facilitación resuelve el reclamo en el sitio y momento del mismo. En caso de que el reclamo no sea resuelto, entonces se lo canaliza al operador para que sea resuelto por este conforme a lo establecido por la normativa.

Acciones futuras: Se está implementando el sistema de gestión de calidad ISO 9001 en el proceso de atención de reclamos, por lo que se espera una mejora sustancial en el proceso de manera continua.

Gráfico N° 8. Tipos de reclamo identificados

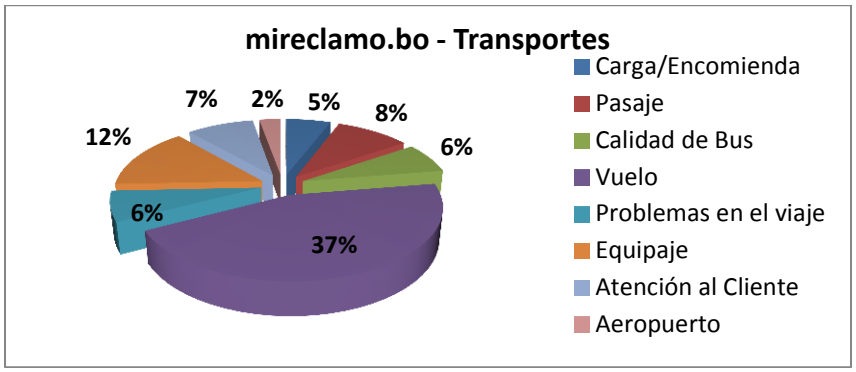

Nota: De un total de 592 reclamaciones atendidas en el servicio de transportes, desde junio a diciembre 2014 vía mireclamo.bo

Acciones a tomar: Se está implementando el sistema de gestión de calidad ISO 9001 en el proceso de atención de reclamos, por lo que se espera una mejora sustancial en el proceso de manera continua.

Objetivo Específico 3.5: Verificar el cumplimiento de la normativa del sector de transportes. Meta: 100%.

Fiscalización transporte terrestre

La ATT llevó a cabo los siguientes operativos de fiscalización a operadores de transporte terrestre en fechas de alta demanda de pasajeros, atendiendo el 100% de solicitudes de operativos.

Tabla N° 25. Operativos de Fiscalización transporte terrestre

FECHA	OPERATIVO	LUGAR	BUSES INSPECCIONADOS	BUSES OBSERVADOS
Junio/2014	Vacaciones de invierno	Nacional	n.d.	
Julio/2014	Operativo G77	Santa Cruz	n.d.	
01/08/2014	Primero de agosto	Nivel nacional	285	242
Del 13/08/14 al 18/08/14	Urkupiña	La Paz, Santa Cruz, Oruro y Cochabamba	328	242
Del 28/08/14 al 31/08/14	Chutillos	Potosí, Sucre y Tarija	175	148
Del 12/09/14 al 15/09/14	Guadalupe	Potosí, Sucre, La Paz y Cochabamba	226	178
Del 31/10/14 al 03/11/14	Todos Santos	Nivel nacional	615	423
	TOTALES		**1.629**	**1.233**

Asimismo, realizó inspecciones de calidad en rutas estratégicas de alto tráfico de transporte:

- La Paz – Oruro
- La Paz – Cochabamba
- Oruro – Cochabamba
- Cochabamba – Santa Cruz
- Santa Cruz – La Paz

Donde se han identificado fundamentalmente las siguientes infracciones:

- Pasajeros en pasillos.
- Equipajes en asientos y pasillos.
- Baños no habilitados.
- Personal no autorizado en la cabina del conductor.

Fiscalización del sector aéreo

Mediante el trabajo efectuado durante la gestión 2014, se puso al día las evaluaciones que no fueron realizadas oportunamente, habiéndose efectuado durante este año el análisis de más de

69.000 vuelos nacionales e internacionales con sus respectivos descargos que respaldan las demoras o cancelaciones. De esta forma, dando inicio a la gestión 2015, solamente se evaluarán factores de puntualidad de la gestión 2014 tal como corresponde. En este sentido, se habría atendido el 100% de lo que correspondía al 2014.

Fiscalización del Sector ferroviario

Se recorrieron **1.740 Km** realizando inspecciones "**por muestreo"** en la Red Occidental y **1.230 Km** en la Red Oriental. Asimismo, se realizó una inspección en el tramo del Gobierno Municipal Cabezas. Es decir que se atendió el 100% de inspecciones solicitadas.

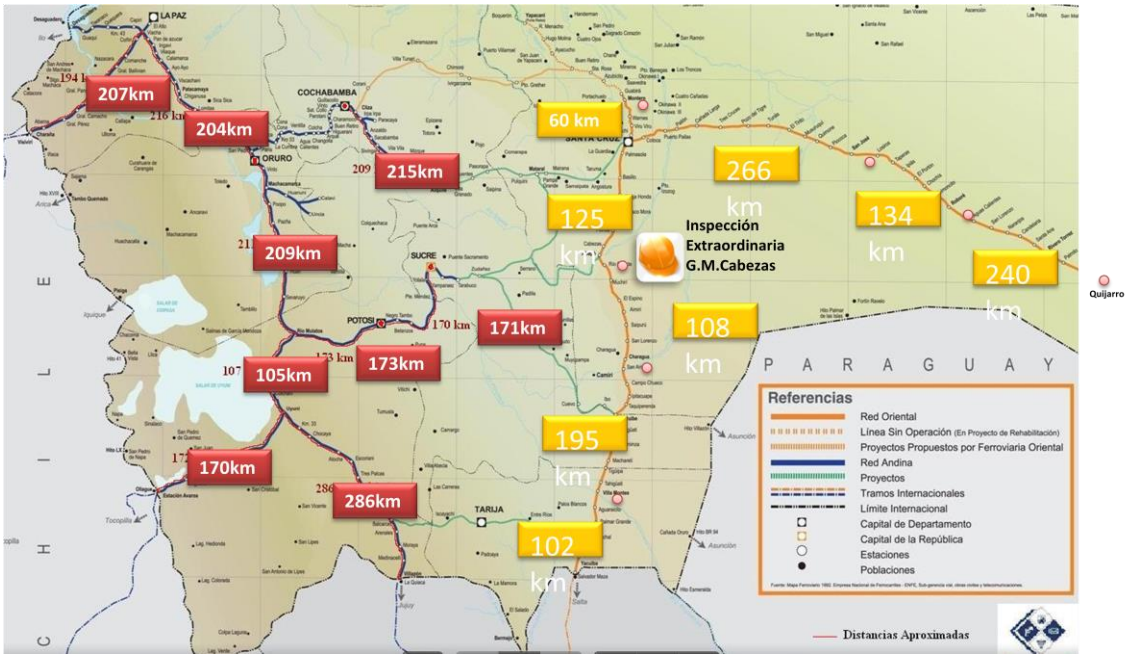

V.3 SERVICIO POSTAL

Objetivo Específico 4.1: Aplicar los procedimientos de regulación y fiscalización en el marco de la nueva reglamentación. Meta: 100% del cumplimiento de nuevos procedimientos

Fiscalización

Total Informes para procesos legales por no uso de sellos postales: 200.

Se han realizado inspecciones en Aeropuertos y Terminales Terrestres a operadores del Servicio Postal.

Gráfico N° 9. Fiscalización Sector Postal

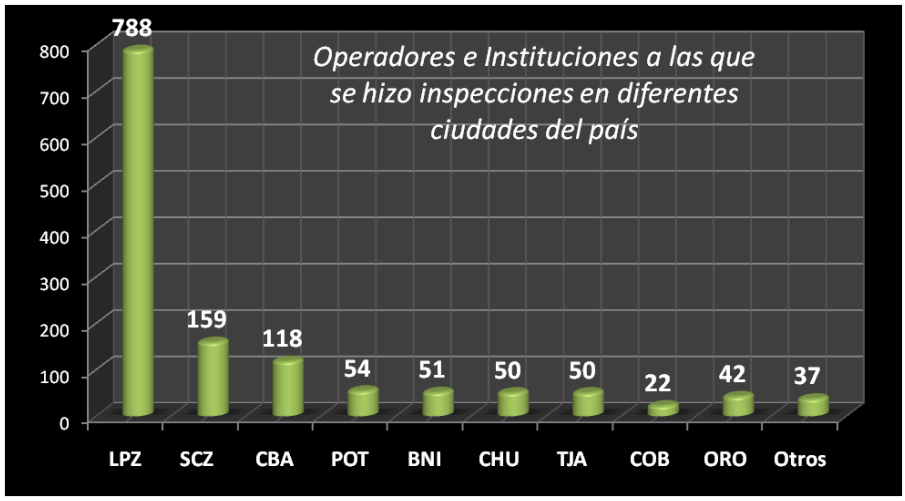

Se ha intensificado la fiscalización de sellos postales, coordinando acciones con instituciones públicas y empresas privadas que hacen uso del servicio. En este sentido se ha cumplido con el 100% de lo solicitado.

Puesto que no se cuenta con la reglamentación del servicio postal, la ATT se limitó a realizar las actividades que sí se enmarcarían dentro la normativa actual pero con bastantes restricciones en materia administrativa.

Atención a reclamos

De un total de 39 reclamaciones atendidas en el servicio postal, desde junio a diciembre 2014, vía mireclamo.bo, se identificaron los siguientes tipos de reclamo.

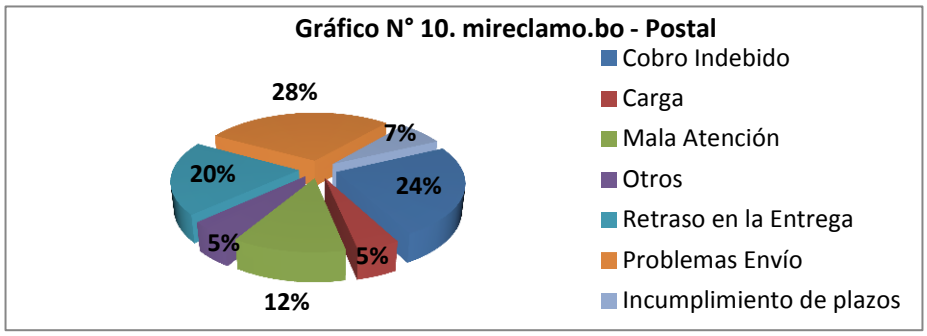

Objetivo Específico 4.2: Promover la legalización de los operadores del servicio postal. Meta: 48 operadores legales referentes.Meta: 20 operadores ilegales al menos.

Autorizaciones

Al cierre de gestión 2014 se registraron 57 operadores privados legales y un operador público legal (ECOBOL), por la ATT, atendiéndose al 100% de las solicitudes de certificados anuales de operación.

Al cierre de la gestión 2014, la ATT tiene identificados 43 operadores ilegales en el Servicio Postal.

Objetivo Específico 4.3: Contar con un estudio de mercado del servicio postal que permita establecer tarifas en caso de existir operadores dominantes. Meta: Un estudio de mercado y tarifas.

No se realizó ningún estudio de mercado ni de tarifas en el Servicio Postal debido a que no se cuenta con la Reglamentación del Sector como parámetro. Ello pasa por la aprobación de un Decreto Supremo y las instancias superiores correspondientes.

Objetivo Específico 4.4: Establecer estándares de calidad del servicio postal. Meta: Definir un estándar de calidad del servicio postal con aprobación.

No se realizó ningún estándar de calidad en el Servicio Postal debido a que no se cuenta con la Reglamentación del Sector como parámetro. Ello pasa por la aprobación de un Decreto Supremo y las instancias superiores correspondientes.

Objetivo Específico 4.5: Disponer de una base de datos actualizada e integrada sobre los operadores del servicio postal. Meta: 100% de actualización de información de operadores.

La actualización de la información de los operadores del servicio postal en la base de datos, se realiza en el momento en que un operador solicita su otorgación de licencia, y se realizan operativos de control para mantener al día la cantidad de operadores legales e ilegales. Las cantidades y nombres de los operadores, en ambas categorías, son difundidos a las entidades públicas para que trabajen solo con operadores legales y prescindir contrato con los ilegales.

Por tanto, la actualización de la información de operadores del servicio postal es de un 100%.

V.4 INSTITUCIONAL

Objetivo Específico 0.1: Ejecutar y optimizar los procesos jurídicos, administrativos y estratégicos, mejorando la capacidad de los recursos humanos. Meta: Reducción del tiempo.

Reducción del Tiempo Promedio en Procesos

Se utilizó el proceso de atención de reclamaciones de segunda instancia como muestra para la medición de los procesos institucionales, al haber sido seleccionado para implementar el sistema de gestión de calidad de la ATT conforme a la norma ISO 9001. En ese sentido, realizando un análisis de los casos resueltos, con relación al tiempo promedio en días calendario desde el ingreso del trámite a Dirección Jurídica, hasta su conclusión, se observa una notoria disminución en el tiempo. Esta tendencia evidencia la mejora en los procesos institucionales de la ATT y se habría cumplido en un 100% la reducción del tiempo promedio en el proceso de reclamaciones.

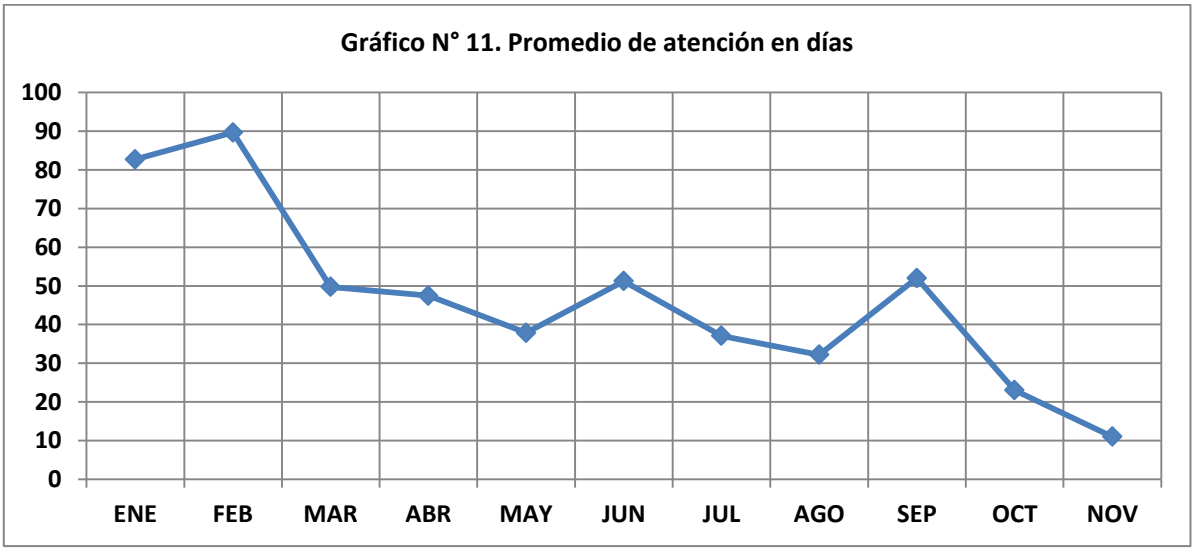

Reducción del Tiempo Promedio en Procesos

En cuanto a los procesos de contratación ANPE y menores de la Administración, los mismos se han atendido al 100% en función a las solicitudes de las áreas institucionales, prueba de esta gestión es el alto nivel en la ejecución presupuestaria de la ATT en el 2014 que llega a 95%. Las estadísticas sobre compras y contrataciones se muestran a continuación:

Tabla N° 26. Estadísticas administrativas ATT - 2014

PROGRAMACION ANPE - 2014	
Bienes	7
Servicios	6
Cons. Por producto	3
Licitación pública	29

CONTRATACIONES MENORES	
Bienes y servicios	190
Contrataciones directas	286
Contrataciones de linea menores	120
Contrataciones por producto menores	12

Capacitación Productiva

La ATT en el 2014 ha promovido el fortalecimiento de las competencias de su personal a través de la capacitación productiva, con la finalidad de mejorar el rendimiento institucional en el desempeño de las diversas funciones que demandan los sectores regulados y por tanto obtener mejores resultados.De todos los cursos y seminarios impartidos por la ATT en el 2014, se abordaron con mayor intensidad en los siguientes temas:Especialidad ISO 9001:2008,Espectro Radioeléctrico y Constitución Política del Estado.

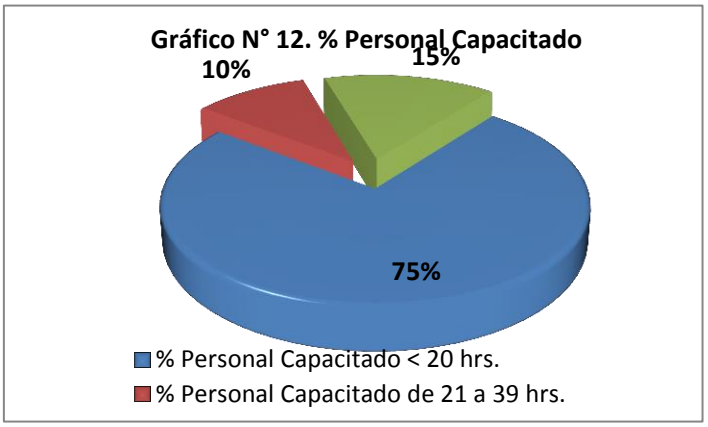

En este sentido, si bien el 100% del personal ha tenido capacitación en el 2014, sólo el 15% del personal fue capacitado con al menos 40 horas.

<u>Acciones correctivas:</u> Para la siguiente gestión será relevante la programación de la capacitación productiva en base a un balance entre la oferta y demanda interna de capacitación.

Objetivo Específico 0.2: Contar con un proyecto de infraestructura de la ATT. Meta: Un proyecto a diseño final.

La ATT ha identificado entre una de sus debilidades la infraestructura insuficiente con la que cuenta para realizar sus funciones; es así que actualmente alquila una oficina adicional a la que dispone en La Paz por motivos de espacio. En este sentido, la institución ha tomado acciones para dar una solución inicialmente en La Paz. Para ello el 2014 inició un estudio de identificación (pre - factibilidad) el cual avanzó un 30% hasta el 31 de diciembre, el cual concluirá en febrero de 2015.

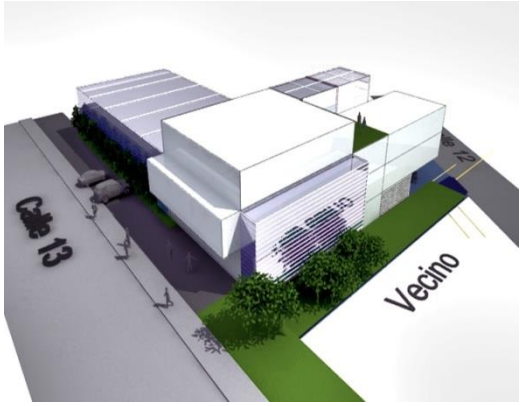

Acciones futuras:Una vez concluido el estudio de pre factibilidad, se debe realizar a la brevedad la gestión de los recursos financieros a fin de garantizar el financiamiento de las siguientes fases.

Objetivo Específico 0.3: Automatizar e integrar la información gerencial/administrativa para contar con un cuadro de mando integral e información administrativa. Meta: Un Sistema implementado.

Debido a factores externos a la ATT, no se dio curso a la contratación de un experto que asesore a la implementación del Sistema de Cuadro de Mando Integral, razón por la cual se construyó el cuadro de mando integral de la ATT durante la formulación del PEI 2015 – 2019 en cuanto al diseño y a la teoría, sin embargo, la medición y la línea base, y la automatización son factores pendientes. En este sentido se califica sólo un 50% de avance para el sistema de gestión en base a un cuadro de m ando integral de la ATT.

Accionescorrectivas:Para la gestión 2015 es imprescindible trabajar en la gestión de la información, para lo cual las áreas deben definir mejores indicadores, los registros y bases de datos que los alimenten, y relacionar con indicadores estratégicos que orienten la gestión institucional.

Planificación Estratégica 2015 - 2019

La ATT formuló el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2019 el cual fue compatibilizado y aprobado por las instancias correspondientes. El mismo está orientado fundamentalmente a mejorar la calidad de los servicios regulados, tarifas, defensa de los derechos de los usuarios, administración eficiente del espectro radioelétrico, optimización de procesos, mejora del clima orgnaizacional, gestión tecnológica, gestión financiera eficiente y transparente.

Objetivo Específico 0.4: Difundir resultados, fortalecer la imagen y el posicionamiento institucional. Meta: 100%.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN		
Campañas	**Mireclamo.bo**	Trípticos etapa 1
		Trípticos etapa 2
	No caigas en la red	**Etapa 1:** Spot, 5 cápsulas publicitarias, tríptico de padres, tríptico de jóvenes, cartillas, afiches, semanarios de prevención digital en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
		Etapa 2: Spot, cápsulas publicitarias, tríptico de padres, tríptico de jóvenes, cartillas, afiches, ferias de prevención digital en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.
	Observatorio ATT	Spot, trípticos informativos
Material Informativo	Derechos de los usuarios de transporte aéreo y terrestre.	
	Boletines informativos Nº 1 al Nº 6.	
	Mapa urbano Santa Cruz.	
	Ley de telecomunicaciones.	
	Ley de transportes	
Difusión Tarifa solidaria para discapacitados		

Se cumplieron diversos programas de difusión que fortalecieron la imagen y el posicionamiento de la ATT en base al requerimiento en un 100%.

Objetivo Específico 0.5: Implementar el proceso de digitalización de la documentación. Meta: 50% de procesos y archivos digitalizados.

A falta de recursos económicos destinados a la digitalización de procesos y archivos, no se pudo implementar un sistema especializado para cumplir con dicha meta. Sin embargo, todas las resoluciones y actos administrativos de la ATT se los ha escaneado y digitalizado para colgarlos en la red interna y externa para su disponibilidad y uso. En este sentido se califica sólo un 25% de avance en este objetivo, por haber cumplido lo recurrente.

Accionescorrectivas:Antes de plantear el objetivo de la digitalización, es importante definir los procesos y procedimientos de la institución en el marco de la nueva estructura organizacional que se está gestionando y luego diseñar la estrategia de digitalización para los futuros procesos y una estrategia para la digitalización hacia atrás.

Objetivo 0.6. Incorporar en forma eficiente sistemas telemáticos en los procesos de otorgación, control y fiscalización de la ATT. Meta: 100% de sistemas telemáticos implementados y 1 Plataforma TIC operando.

1. **Sistemas de Información en Producción:** 5
    - Sistema de Correspondencia.
    - www.att.gob.bo
    - www.mireclamo.bo
    - Sistema de activos fijos
    - Sistema ficha de personal.
2. **Sistemas de Información para Implementación:** 3
    - SIGEINT.
    - Registro de cibercafés, telecentros y otros.
    - Pasajero seguro.
3. **Sistemas de Información en Desarrollo:** 2
    - SICOSI – Estados de cuentas.
    - Cálculo del FDC y FDP.

Se ha cumplido en un 100% los sistemas solicitados a la unidad.

En relación a la Plataforma TIC, la misma fue satisfactoriamente instalada.

Objetivo Específico 0.7: Fortalecer los sistemas de administración y control de la ATT mediante la emisión de recomendaciones.Meta: 12 informes enviados entre la CGE y la MAE.

La ATT realiza el control interno posterior a través de las auditorías internas a determinados procesos. En la gestión 2014, se programaron 12 informes (entre auditorías y evaluaciones), enviándose 9 informes a la Contraloría General del Estado - CGE y la MAE, los cuales fueron:

- Análisis y Evaluación de los registros y estados financieros gestión 2013.
- Informe de procesos coactivo.
- Evaluación del Sistema de Organización Administrativa.
- Auditorias Especiales a solicitud de la CGE, MEA y MOPSV.
- Auditoria Operativa Procesos de Otorgación de Derechos.
- Auditoria Especial de pasajes y viáticos.
- Auditoria Especial de Activos Fijos.
- Informes de actividades, POA 2015 y otros.
- Evaluación del grado de implantación de recomendaciones de informes de auditoría interna.

Implementación Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001

Se realizó la capacitación a 13 servidores públicos de la ATT en la Norma ISO 9001 quienes iniciaron el diseño del Sistema de Gestión de Calidad para la ATT.

El Sistema de Gestión de Calidad se implementó el 7 de noviembre de 2014 en el proceso de "Atención de Reclamaciones" en los cuatro sectores regulados.

Se llevó a cabo la primera auditoría de IBNORCA en diciembre de 2014 y se prevee la segunda auditoría en el primer trimestre de 2015.

Reestructuración Organizacional ATT

Se solicitó presupuesto adicional para financiar la Reestructuración Organizacional de la ATT con las siguientes características fundamentales:

- Creación de Oficinas Regionales en Potosí, Oruro, Chuquisaca, Beni y Pando.
- Incremento de personal ODECO para terminales, aeropuertos y fiscalizadores para terminales y trancas.
- Fortalecimiento de la regulación económica, fiscalización de telecomunicaciones, otorgamientos de licencias y homologaciones para cumplir con las atribuciones.
- Fortalecimiento de áreas transversales: sistemas, comunicación, administración.

Las Fases de la Reestructuración son:

FASE 1 y 2: En esta fase se mantiene el techo presupuestario asignado por el MEFP. Se ha solicitado que el PPTO de consultorías de línea pase a personal de planta. Crecimiento: De 160 a 235 ítems.

FASE 3: Se ha solicitado presupuesto adicional al techo asignado por el MEFPde Bs38.295.299, para la creación de oficinas regionales, nuevos ítems, equipamiento y otros. Crecimiento de 160 a 397 ítems.

El trámite presupuestario se encuentra en el MEFP para la aprobación de la FASE 2, a su conclusión se solicitará al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda la tramitación de para la aprobación de una nueva escala y planilla salarial.

IV.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ATT ha sobrepasado la meta de recaudación del 2014 con 109% y ha incrementado la recaudación en el doble, en relación al promedio anual de los últimos 5 años.

- La ATT ha tenido la ejecución presupuestaria más alta desde su creación: 95%. Se recomienda realizar las gestiones financieras correspondientes para incrementar el techo presupuestario de la ATT, ya que se estima que para el 2015 el presupuesto será insuficiente al ritmo que ha venido ejecutando.

- Asimismo, la ejecución física ha tenido un buen desempeño llegando al 93%, lo que al contrastar con la ejecución presupuestaria, da como resultado un nivel de eficiencia de 0,97, lo que significa que los recursos ejecutados han sido los necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados, la institución no fue más ni menos eficiente de lo esperado.

- En el sector de telecomunicaciones y TIC se destacan los siguientes resultados, los cuales deberán ser prioritarios para su continuidad en la siguiente gestión: i) El estudio para la portabilidad numérica, ii) tarifa solidaria para personas con discapacidad, iii) Implementación del Punto de Intercambio de Tráfico en la ATT, iv) Estándares técnicos de Firma y Certificado Digital, vi) implementación del observatorio ATT para monitoreo de la calidad de servicios móviles y datos, vii) fiscalización de la calidad de los servicios y viii) rediseño del proyecto para monitoreo y control del espectro radioeléctrico.

- En el sector de Transportes la gestión se orientó a la optimización de los procesos mediante el uso de tecnología, destacandose: i) Los operativos de fiscalización de la calidad de servicios, ii)el diseño y gestión para el proyecto pasajero seguro, iii) las autorizaciones a operadores aéreos que dinamizan el mercado. Asimismo, se contribuyó de manera importante con la reglamentación del sector de transportes, sin embargo, su aprobación depende de instancias externas.

- En el sector de postal se cumplió con los otorgamientos, la fiscalización y atención a reclamos de operadores; sin embargo, para fortalecer la regulación del sector, será importante continuar con la gestión para la aprobación del reglamento del servicio postal que deberá ser aprobado por instancias externas.

- En cuanto a los logros institucionales se destacan: i) La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en el marco de la ISO 9001, ii) el avance en el diseño de prefactibilidad del proyecto de infraestructura para La Paz, iii) el diseño de los sistemas www.mireclamo.bo, sistema de correspondencia, pasajero seguro y iv) la reestructuración organizacional que está en proceso y debe ser aprobada formalmente por las instancias que corresponden.

Se recomienda dar continuidad a las actividades institucionales a fin de encaminar la gestión en base a una planificación estratégica definida orientada a lograr mejoras en los sectores regulados.

Se recomienda fortalecer el marco de medición de indicadores operativos y estratégicos, mediante la promoción y aplicaciónd e registros y bases de datos sistemáticas, ya que la información estadística es un insumo fundamental en la gestión institucional, en la evaluación y en la dirección de la ATT. Asimismo, el contar con objetivos con un nivel de precisión mayor que los actuales, permitirá focalizar los recursos institucionales hacia resultados concretos y de alto impacto para los sectores regulados. Por ello, se recomienda continuar y fortalecer la herramienta de cuadro de mando integral para este fin.

El contar con mayor información de manera organizada y sistémica permitirá incluso una mayor facilidad para la gestión de financiamiento, toda vez que los financiadores esperan ver resultados concretos de los recursos que pretenden asignar, fundamentalmente el TGN.

Es importante focalizar las acciones hacia resultados concretos y previamente estudiados, que tengan el mayor impacto posible sobre los sectores regulados; el abarcar bastantes campos sin una orientación estratégica clara, puede ocasionar esfuerzos vanos en la gestión. Por ello, el PEI 2015 – 2019 deberá ser el instrumento que oriente la gestión en adelante, en todos los ámbitos institucionales.

Indicadores de Gestión 2009-2014

INDICADORES DE GESTION		2009	2010	2011	2012	2013	2014
GASTO CORRIENTE	% Ejecución física	80,2%	91%	85%	85%	83%	93%
	Programación presupuestaria	19.908.455	34.398.663	36.764.539	40.864.896	50.080.401	53.822.054
	Ejecución presupuestaria	14.557.434	32.120.944	31.636.543	32.625.475	41.652.867	51.152.162
	% Ejecución presupuestaria	73%	93%	86%	80%	83%	95%
INVERSION	% Ejecución física	35%	0%	100%	5%	100%	-
	Programación presupuestaria	3.000.000	9.586.051	5.687.133	51.255.393	26.595.978,1	-
	Ejecución presupuestaria	984.140	-	5.278.393	381.012	25.687.471,4	-
	% Ejecución presupuestaria	33%	0%	93%	1%	97%	-
TRANSFERENCIAS	Programación presupuestaria	166.567.253	334.757.923	477.696.480	355.150.000	1.136.980.190	1.253.363.515
	Ejecución presupuestaria	77.210.762	282.482.149	364.677.904	355.150.000	1.024.710.729	1.084.609.580
	% Ejecución presupuestaria	46%	84%	76%	100%	90%	87%
RECAUDACINES	Recaudación por Tasas de Regulación	86.799.786	96.429.338	106.541.812	121.255.103	143.025.679	136.919.667
	Recaudación por Derechos y Otros Ingresos	171.559.230	258.685.888	244.921.085	395.979.375	1.079.907.702	981.011.996
	TOTAL recaudación	258.359.016	355.115.226	351.462.897	517.234.478	1.222.933.381	1.117.931.663
Ratio: Gasto corriente ejecutado/Tasa de Regulación recaudada		16,8%	33,3%	29,7%	26,9%	29,1%	37,4%